SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No: No. CO1.PCCNTR.6017953 de 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Amanda Charria Cerezo

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: 31168445

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter temporal orientando formación profesional integral como instructor SENA a través de acciones regulares en las modalidades presencial, a distancia y/o virtual en cualquier programa de los diferentes niveles de formación del Centro Agropecuario de Buga.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- **A.** Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.
- **B.** Asistir y participar en reuniones, y encuentros de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, el instrumento de evaluación, material de apoyo, y demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.
- **C.** Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades del Centro.
- **D.** Realizar seguimiento de la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos
- **E.** Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor.
- **F.** Realizar entrega de los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, en los formatos y medios solicitados, así como del informe final de gestión y demás documentos necesarios para la liquidación del contrato.
- **G.** Apoyar y acompañar a la Instituciones Educativas y a la Coordinación Académica del Programa de Articulación con la Educación Media, en la recolección y revisión documental de los procesos de matrícula y certificación en cada una de las ofertas de formación de la vigencia.
- **H.** Realizar el Alistamiento de la oferta de formación del calendario A y B de la vigencia, según corresponda.

I. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.

J. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios

K. Gestionar certificación de la norma de competencia “Orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados, o la actualización "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo”.

L. Valorar los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados y realizar la gestión documental de cada una de ellas.

M. Participar en diferentes actividades asociadas a la Ejecución de la Formación Profesional Integral, tales como: Realizar procesos de Documentación de programas para obtención de registros calificados y autoevaluación de los programas de Formación de diferentes niveles de formación, acompañamiento en actividades gestadas por el área de Bienestar al aprendiz, como socialización de portafolios de servicios, ferias vocacionales, actividades de esparcimiento, trabajo en equipo entre otras”

N. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

LUGAR DE EJECUCIÓN: Guadalajara de Buga, Centro Agropecuario de Buga (Valle del Cauca)

PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cinco (05) meses sin exceder del 30 de junio de 2024.
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:	1 de marzo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	30 de julio de 2024
VIGENCIA DEL CONTRATO:	1 de marzo de 2024 al 30 de junio de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($22.327.725).
VALOR Y FORMA DE PAGO:	El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es la suma de VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($22.327.725).

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

a. Cinco pagos consecutivos correspondientes a los meses de febrero hasta junio por un valor de cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco pesos Mcte ($4.465.545).

Plazo: Será hasta el 30 de julio de 2024.

SUPERVISOR: LILIANA URRIAGO FONTAL

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 31193293

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	$ 22.327.725
Valor ejecutado	$ 22.327.725
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

A. Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.

- Para la vigencia del contrato del 1 de marzo de 2024 al 30 de julio de 2024 se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

Fichas de los diferentes programas de formación:
Ficha: 2673755 - Gestión Contable y Financiera
Ficha: 2775398 – Técnico en Cocina
Ficha: 2873980 - Técnico integración de operaciones logísticas
Ficha: 2879343- Técnico en asistencia administrativa
Ficha: 3032780- Complementaria en emprendimiento de unidades productivas
Ficha: 2951147- Complementaria en emprendimiento de unidades productivas
Ficha: 2965678 - Complementaria en emprendimiento de unidades productivas
Ficha: 3026211- Complementaria en emprendimiento de unidades productivas
Ficha: 2983755- Complementaria en servicio al cliente
Ficha: 2991655- Complementaria en servicio al cliente
Ficha: 2984853- Complementaria aplicación de herramientas del procesador de texto Microsoft Word
Ficha: 3038191- Complementario básico de contabilidad costos y presupuestos
Ficha: 3038192- Complementario básico de contabilidad costos y presupuestos

- **Portafolio del Instructor:** https://acortar.link/9m9Yes
- **Planeación de la Formación:** https://acortar.link/23EI00

B. Asistir y participar en reuniones, y encuentros de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, los instrumentos de evaluación, material de apoyo, y demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales. • Para la vigencia del contrato del 1 de marzo de 2024 al 30 de julio de 2024 se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.
C. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades del Centro. • Para la vigencia del contrato del 1 de marzo de 2024 al 30 de julio de 2024 se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.
D. Realizar seguimiento de la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos. • Para la vigencia del contrato del 1 de marzo de 2024 al 30 de julio de 2024 se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.
E. Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor. • Para la vigencia del contrato del 1 de marzo de 2024 al 30 de julio de 2024 se desarrollaron actividades para esta obligación contractual. • Se realiza la gestión en las plataformas institucionales como Sofía plus, territorium, TEMS, DRIVE y otras de acuerdo con los lineamientos de la supervisión y necesidades de las fichas en las cuales ha sido programado. • Se realiza la revisión y verificación de programación mes a mes en Sofía plus y en el Anexo 1. Informe de evidencias.
F. Realizar entrega de los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, en los formatos y medios solicitados, así como del informe final de gestión y demás documentos necesarios para la liquidación del contrato. • Se hace entrega de los informes y requerimientos dentro de los tiempos establecidos por la supervisión del contrato y el centro, los cuales están dispuestos en el drive creado para tal fin de forma organizada y siguiendo los lineamientos dados por la coordinación académica, así como en el SECOP II. • Se relacionan actividades desarrolladas en archivo Anexo 1 Informe de evidencias Enlaces: https://acortar.link/n0m3TG
G. Apoyar y acompañar a la Instituciones Educativas y a la Coordinación Académica del Programa de Articulación con la Educación Media, en la recolección y revisión documental de los procesos de matrícula y certificación en cada una de las ofertas de formación de la vigencia.

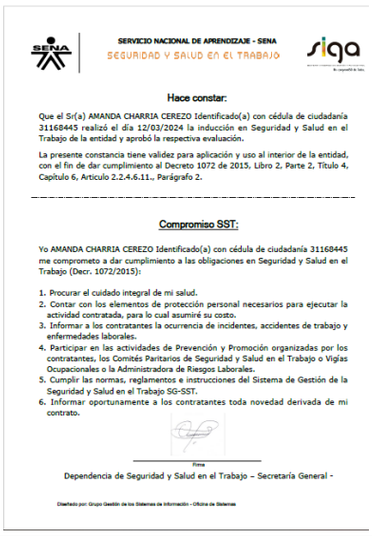
- Para la vigencia del contrato del 1 de marzo de 2024 al 30 de julio de 2024 no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

H. Realizar el Alistamiento de la oferta de formación del calendario A y B de la vigencia, según corresponda.

- Para la vigencia del contrato del 1 de marzo de 2024 al 30 de julio de 2024 no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

I. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.

- Para la vigencia del contrato del 1 de marzo de 2024 al 30 de julio de 2024 no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) AMANDA CHARRIA CEREZO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 31168445 realizó el día 12/03/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo AMANDA CHARRIA CEREZO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 31168445 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información – Oficina de Sistemas

J. Apoyar al centro de formación cuando éste lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

- Para la vigencia del contrato del 1 de marzo de 2024 al 30 de julio de 2024 no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

K. Gestionar certificación de la norma de competencia “Orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados, o la actualización "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo”.

- Para la vigencia del contrato del 1 de marzo de 2024 al 30 de julio de 2024 se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

AMANDA CHARRIA CEREZO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 31168445
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201036 - Versión: 3

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en GUADALAJARA DE BUGA, A los veintiuno (21) días del mes de Noviembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

14615185 - 21/11/2022
No Y FECHA REGISTRO

DIEGO FERNANDO BOLAÑOS BUSTOS
Subdirector (E) CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
REGIONAL VALLE

Vigencia
hasta el 21 de Noviembre de 2025

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número: 9124862042021056221CC31168445C.

L. Valorar los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados y realizar la gestión documental de cada una de ellas. - Para la vigencia del contrato del 1 de marzo de 2024 al 30 de julio de 2024 se desarrollaron actividades para esta obligación contractual. https://acortar.link/n0m3TG
M. Participar en diferentes actividades asociadas a la Ejecución de la Formación Profesional Integral, tales como: Realizar procesos de Documentación de programas para obtención de registros calificados y autoevaluación de los programas de Formación de diferentes niveles de formación, acompañamiento en actividades gestadas por el área de Bienestar al aprendiz, como socialización de portafolios de servicios, ferias vocacionales, actividades de esparcimiento, trabajo en equipo entre otras" - Para la vigencia del contrato del 1 de marzo de 2024 al 30 de julio de 2024 se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.
N. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. - Para la vigencia del contrato del 1 de marzo de 2024 al 30 de julio de 2024 se desarrollaron actividades para esta obligación contractual.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

La contratista cumplió con el objeto contractual

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

LILIANA URRIAGO FONTAL

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6017953 de 2024
Cargo del supervisor Coordinador Académico